Gipuzkoako Foru Aldundia
Kultura, Lankidetza, Gazteria eta Kirol Departamentua

Diputación Foral de Gipuzkoa
Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ASISTENCIA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE GORDAILUA

Las condiciones de ejecución del contrato objeto del presente concurso son las que a continuación se detallan:

1- SERVICIOS A PRESTAR

ASISTENCIA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE GORDAILUA:

GESTIÓN

- Asesorar en la formulación de la hoja de ruta, los planes de gestión y los planes estratégicos anuales o plurianuales, con objetivos concretos e indicadores para controlar la marcha del Centro.
- Asesorar en los planes presupuestarios.
- Asesorar en la formación del equipo.
- Asesorar y/o trabajar en la elaboración del Libro Blanco del Centro y diferentes protocolos necesarios.
- Colaborar en la definición y/o reajuste de criterios de interés para las coleccionas albergadas en el Centro.
- Colaborar en la supervisión de las diferentes actividades y servicios realizados en el Centro, así como en la elaboración del plan de comunicación.
- Asesorar y cooperar en las relaciones con otros centros similares, museos, universidad y comunidad científica en general y en el posicionamiento de Gordailua con respecto a ellos. Colaborar en la inserción en redes especializadas.
- Asesorar y trabajar en planes de fomento del interés sobre el patrimonio mueble.
- Colaborar y asesorar en la realización de visitas a centros homólogos de otros territorios, de la CAPV, del estado y Europa.

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

- Colaborar y asesorar en todas aquellas acciones de conservación preventiva que se den en el Centro.
- Colaborar y asesorar para solventar las carencias detectadas en el edificio, el seguimiento de las consignas climáticas y el control de plagas.
- Colaborar y asesorar en las mejoras del edificio y de los talleres de intervención: dotaciones de equipamientos, supervisión de funcionamiento, división de espacios si necesario.
- Colaborar y asesorar en los usos y/o la creación de ciertos espacios auxiliares.

- Colaborar y asesorar en la planificación y seguimiento de los programas de limpieza de las instalaciones.
- Trabajar en la configuración y puesta al día del plan de emergencia de colecciones y planes de conservación preventiva del Centro en general.
- Asesorar y planificar en la redistribución de mobiliario de almacenamiento.
- Asesorar en la adquisición de nuevo mobiliario de almacenamiento en depósitos.
- Planificar y gestionar los programas de inspecciones periódicas, de limpieza de colecciones y programas de acondicionamiento de piezas.

CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO MUEBLE

- Asesorar al personal de Gordailua encargado de conservación preventiva y restauración en sus diversas actividades y tareas.
- Asistir técnicamente en la conservación preventiva y la restauración del patrimonio artístico y cultural, tanto de propiedad pública como de la iglesia, así como colaborar con la técnica restauradora en la supervisión de los trabajos de esta índole contratados con empresas externas.

2- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

- Nombramiento de 1 persona responsable como representante ante Gordailua de todo lo concerniente al servicio.
- Comunicación directa con el director del Centro o con quien este establezca para la ejecución del trabajo.
- Asistencia a las reuniones que se determinen, dentro o fuera del centro.
- Protección de datos y confidencialidad con respecto a las tareas llevadas a cabo
- Los trabajos de se realizaran en dependencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa en Gordailua en el horario de apertura de este centro (8:00 h. a 15:00 h. aprox.), o en los lugares que se requiera en función del trabajo a realizar. Los gastos de mantenimiento, limpieza, calefacción, agua y materiales correrán a cargo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Los criterios y prioridades que se aplicarán en la realización de los trabajos serán los determinados por la Dirección General de Cultura.
- La ejecución del contrato requiere el cumplimiento de 1.760 horas anuales de las que 1.200 horas serán de presencia de algún miembro de la empresa en las instalaciones de Gordailua.

Donostia, 2024ko ekainaren 3a

MIREN NEKANE GOENAGA MAIZA - 15956448Z

Digitalki sinatuta norengandik: MIREN NEKANE GOENAGA MAIZA - 15956448Z
Data: 2024.06.03 14:52:47 +02'00'

Nekane Goenaga Maiza

GORDAILUA ETA MUSEOEN ZERBITZUBURUA